



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por SALAS
ALVARADO Silvia Del Pilar FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.05.2022 10:19:49 -05:00

Huancayo, 18 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000344-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informo atención de las alertas N° 72, 76, 86, 91, 108, 110, 116, 117, 118, 119, 120, 134 157, 159, 160, 164 - 2022-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME N° 000186-2022/UTJUN-DGV
INFORME N° 000187-2022/UTJUN-DGV
INFORME N° 000028-2022/UTJUN-HGO
INFORME N° 000023-2022/UTJUN-WAH
INFORME N° 000023-2022/UTJUN-MVC
INFORME N° 000029-2022/UTJUN-MFM
INFORME N° 000026-2022/UTJUN-EVS
INFORME N° 000027-2022/UTJUN-EVS
INFORME N° 000028-2022/UTJUN-EVS
INFORME N° 000029-2022/UTJUN-EVS
INFORME N° 000028-2022/UTJUN-FAM
INFORME N° 000027-2022/UTJUN-FAM
INFORME N° 000023-2022/UTJUN-FAM
INFORME N° 000023-2022/UTJUN-LZP
INFORME N° 000025-2022/UTJUN-LZP
INFORME N° 000026-2022/UTJUN-LZP

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a las alertas N° 72, 76, 86, 91, 108, 110, 116, 117, 118, 119, 120, 134 157, 159, 160, 164 - 2022-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1mBV6wPuxSNarIOZ1b5A8AYPo9NHZAhSi?usp=sharing>

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

cc.:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por VIVAS SALAZAR DE HUALI Erika Laura FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.05.2022 05:40:22 -05:00

Huancayo, 17 de Mayo del 2022

INFORME N° D00028-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-EVS

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 119-2022-CTVC/JUN suscitada en la IE 30081 nivel primaria del distrito de HUAMANCACA CHICO de la provincia de CHUPACA departamento de Junín.

Referencia : a) PROVEIDO N° D000046-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-CCP (26ABR2022)
b) OFICIO N° 050-2022-CTVC/JUNÍN

Fecha Elaboración: Huancayo, 13 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. ANTECEDENTES:

1.1. Con fecha 26/04/22 se recepciona el Oficio N° 050-2022-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 119-2022-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30081 nivel PRIMARIA del distrito de HUAMANCACA CHICO de la provincia de CHUPACA con fecha 24/03/22.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 3, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 06/09/2021.
- 2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 03, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/08/2021.
- 2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 8, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/07/2021.
- 2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.



Firmado digitalmente por GARCIA VENTOCILLA David Dany FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.05.2022 03:20:19 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2.5. Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión 2, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. OBJETO

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30081 nivel PRIMARIA del distrito de HUAMANCACA CHICO de la provincia de CHUPACA con fecha 24/03/22.

IV. ANÁLISIS

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Durante las acciones de veeduría a la IIEE, se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 38205 - Periodo de Atención de 14/03/2022 al 15/04/2022, el programa atiende para 191 usuarios; sin embargo, la directora mencionó que a la fecha cuenta con 245 estudiantes matriculados en la Nómina 2022; habiendo un faltante de 54 raciones; así mismo manifestó que se encuentra en proceso de matrícula, pudiendo aumentar el número de alumnos matriculados, Cabe precisar que la Nómina de Matrícula para el año escolar 2022 no está cerrada.

En referencia a lo constatado se realizó las siguientes acciones:

- Con fecha 23/02/2022 vía whatsapp se informa a los integrantes CAE respecto al nuevo procedimiento para la actualización de usuarios (fig. 1), así mismo, el 14 de marzo, según oficio múltiple N°D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN, remitido a la UGEL CHUPACA se informa los periodos del proceso de actualización de usuarios (fig. 2) y con fecha 28 de marzo se brinda la telesección educativa (fig. 3) en donde se hace conocimiento sobre el proceso de actualización, indicando que en el numeral 9.3.2.1 literal ii del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, donde se establece lo siguiente:
"El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL".



FIGURA 1



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

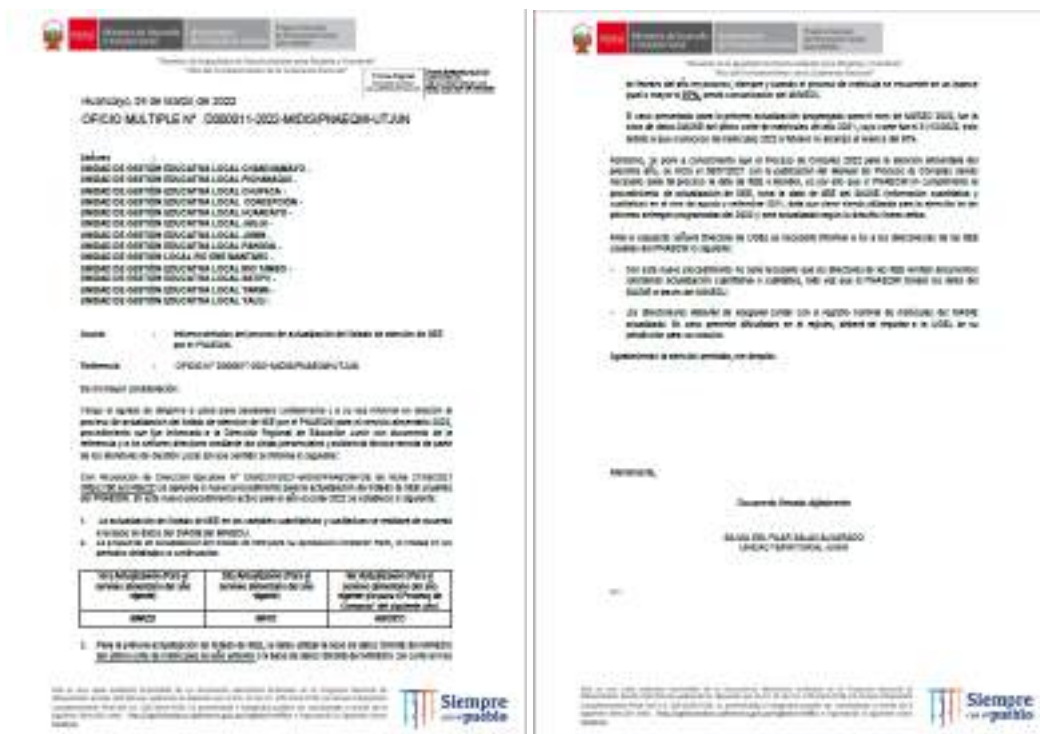


FIGURA 2

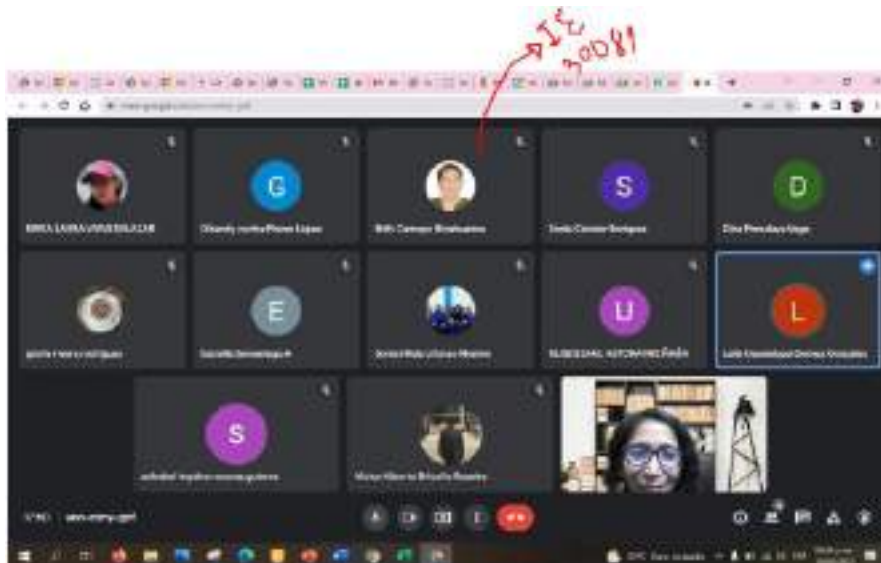


FIGURA 3

Con fecha 10/05/2022 se realiza la constatación del punto alertado, en donde según acta de reunión la directora manifiesta que actualmente cuentan con 222 niños(as) matriculados en el SIAGIE, indicando que a la fecha tiene solicitudes de traslado y que la matrícula del presente año aún se encuentra abierta, asimismo indica que la distribución de alimentos de la primera y segunda entrega se realizó teniendo en cuenta el número de niños(as) matriculados a la fecha de la distribución de alimentos de cada entrega.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE DISTRIBUCION – SEGUNDA ENTREGA

Formulario 'ACTA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS' with tables for recipient names and food items. Includes fields for date, location, and a list of food items with quantities.

Formulario for signatures and observations, including fields for 'Observaciones', 'Dado fe y firmado', and various official roles.

Conclusión: Con Fecha 10/05/2022 la directora de la IE según acta de reunión manifiesta que actualmente según SIAGIE cuenta con 222 alumnos matriculados y que la matrícula para el presente año aún se encuentra abierta.

V. CONCLUSIONES:

5.1. Con fecha 10/05/2022 la directora de la IE según acta de reunión manifiesta que actualmente según SIAGIE cuenta con 222 alumnos matriculados y que la matrícula para el presente año aún se encuentra abierta.

VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ERIKA LAURA VIVAS SALAZAR
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN